



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación  
Secretaría del CDDE

## ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2012

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 18 de junio de 2012, siendo las 14:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Claudia Fidanza, Norma Michi, Adriana Migliavaca, Alicia Palemro Liliana Trigo y Noemí Burgos; por el claustro de Auxiliares, Marcelo Hernández, Stella Mas Rocha y por el claustro de auxiliares Ana Clara De Mingo.

Se pone a consideración el acta de las sesiones ordinarias del 28, 7 de mayo y cuarto intermedio del 14 de mayo. Se realizan los ajustes sugeridos. Se aprueban las actas por 7 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

### **TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

### **TEMAS SOBRE TABLAS**

No se registran temas sobre tablas.

### **INFORME DE LA DIRECTORA DECANA**

La Directora Decana informa sobre:

- La aprobación de varios concursos ordinarios en la sesión del HCS, correspondientes a nuestro Departamento
- El proyecto de Medicina Laboral en el ámbito de DASMI, tratado en el HCS y que fuera girado a una comisión ad hoc.
- La obra del Centro Regional San Miguel. Según se informó en el HCS se gestionarán nuevos fondos para finalizar la misma.

1

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Norma Michi, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza, Liliana Trigo, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

- La nota enviada al Secretario Administrativo de la UNLu, CP C. Noya. Desde el Departamento se envió un pedido de corrección de imputaciones mal realizadas al presupuesto 2011 del Departamento.
- La nota de la Secretaria de Investigación y Posgrado del Departamento. La Secretaria informa sobre el número de proyectos incentivados, el cual ha disminuido en el último año en el Departamento. Esta situación genera menos asignación de recursos en la partida 3.5 destinada al Departamento.
- La información suministrada por el Ministerio de Educación, en la cual se sugiere que las UUNN tomen en cuenta en la evaluación de carrera docente a las actividades de extensión, investigación y orientación a los estudiantes, además de la docencia.
- Las licencias que se otorgaron a diferentes docentes del Departamento para asistir a eventos académicos.

**Informe de la Secretaría Administrativa sobre la implementación de la prueba piloto de recolección de datos docentes.**

La Secretaria Administrativa informa que se ha realizado la prueba piloto en 2 Divisiones que reagrupan 24 docentes. 22 docentes respondieron a la encuesta. Las respuestas se enviaron por mail y en formato papel. Las dificultades relevadas en la implementación fueron:

- No se completaron ciertos datos
- Algunas informaciones no se pueden consignar en la planilla (Ejemplo: cuando un auxiliar acompaña a un profesor en una asignatura. En esos casos, el problema es además, cómo se consignan las horas de trabajo individuales y cómo las compartidas)
- No hay espacios para consignar cargos en licencia o ad honorem
- Los docentes de la Div. de Pedagogía Universitaria, por las particularidades del trabajo que realizan (acompañamiento a equipos docentes, formación docentes, etc.) manifiestan que la planilla no consta de ítems donde se pueda reflejar ese tipo de actividades.
- Los jefes de división no chequearon todas las planillas.
- Las actividades de posgrado constan en dos lugares de la ficha.

La consejera Trigo propone que se ajuste el instrumento. La consejera Michi expone las dificultades de consignar horas en las diferentes actividades que el docente realiza. La consejera Maimome aclara que se puede hacer un cálculo de las horas presenciales. La consejera Migliavacca sostiene que, dadas las peculiaridades de la tarea docente en la universidad -especialmente atendiendo a la naturaleza integrada de dicha tarea con las actividades de investigación y extensión, y a la dificultad de determinar con exactitud "horas presenciales" en estas dos últimas- pierde sentido el desglose de horas dedicadas a cada tarea y que, por este motivo, sería suficiente con que la planilla recabe la información sobre la carga horaria de dedicación a la universidad del docente, la cantidad de comisiones a cargo y los proyectos de extensión e investigación, sin que sea necesario deslindar las horas semanales dedicadas a cada actividad. Se acuerda: 1- ajustar el instrumento quitando el número de horas en cada actividad y atendiendo a los aportes realizados. 2- sistematizar los datos relevados. 3- encuestar a los docentes de la División Socio-histórico-política.

Se registra la firma de: **María Eugenia Cabrera, Norma Michi, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza, Liliana Trigo, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.**

## **TEMAS DE TRATAMIENTO**

### **f.1) Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva correspondiente al Área Psicología Educacional (Div. Psicología y Psicopedagogía)**

Por Secretaria se da lectura al acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva correspondiente al Área Psicología Educacional (Div. Psicología y Psicopedagogía). Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **f.2) Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva, correspondiente al área Prácticas de la Lectura y la Escritura en las Actividades Académicas Universitarias (Div. Pedagogía Universitaria)**

Por Secretaria se da lectura al acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva, correspondiente al área Prácticas de la Lectura y la Escritura en las Actividades Académicas Universitarias (Div. Pedagogía Universitaria) Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **f.3) Solicitud de ratificación del programa de la asignatura *Procesos de enseñanza y aprendizaje de la geografía*, para el año 2012**

### **f.4) Solicitud de ratificación del programa de la asignatura *Investigación en Didáctica de la Música*, para el año 2011**

### **f.5) Solicitud de ratificación del programa de la asignatura *Taller de Práctica de la Enseñanza No Formal II*, para el año 2010**

### **f.6) Solicitud de ratificación del programa de la asignatura *Las prácticas comunicativas de los jóvenes: reconocimiento e intervención*, para el año 2012**

Se ratifican los programas antes mencionados por unanimidad de los presentes.

### **f.7) Aprobación del Programa del Taller Optativo de *Escritura Académica II*, Vigencia 2012-2013**

Se aprueba el programa antes mencionado por unanimidad de los presentes.

### **f.8) Consideración del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre situación de la Prof. Ponte, del área Inglés, División de Lenguas Extranjeras**

Por Secretaria se da lectura al dictamen del Director de Asuntos Legales de la UNLu. La consejera Michi entiende que, si bien el juicio académico es la medida que se debería aplicar; según el dictamen leído. Sostiene que es necesario informar a la docente de lo expresado y documentarse de las acciones que se llevan a cabo. La consejera Maimone sostiene que se deben documentar todas las acciones que se realicen en este tema.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Norma Michi, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza, Liliana Trigo, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.

Siendo las 15.30 hs se pasa a trabajar en comisión.

Al reiniciarse la sesión, se acuerda que 1- se notifique a la docente Ponte de los actuado. 2- se consulte con los asesores legales de la UNLu sobre qué medidas intermedias (apercibimiento, junta médica) se deberán tomar. 3- si estas medidas no prosperan, es decir, si la docente no modifica su actitud se tomarán medidas más enérgicas como lo es el juicio académico. Se vota. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **f.9) Solicitud de la representante estudiantil de la lista 115 sobre jurados de los concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda**

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la representante estudiantil de la lista 115 sobre jurados de los concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda. La consejera De Mingo lee la propuesta de modificación del Artículo 14 del Reglamento de Concursos de Ayudantes de Segunda y su fundamentación, realizada por la Lista 115.

La consejera Maimone pregunta cómo se elegiría al jurado estudiantil, quién evaluaría sus capacidades, cómo procedería el Centro de Estudiantes en este aspecto. La consejera Michi pregunta cuántos serían los jurados. El consejero Hernández sostiene que acuerda con la fundamentación formulada por los estudiantes y a la vez, destaca, que resulta necesario desarrollar el debate sobre la implementación debido a que surgen algunas dudas respecto a la propuesta original de los estudiantes.

Siendo las 16.30 hs se pasa a trabajar en comisión.

Al reiniciarse la sesión, se acuerda aprobar la fundamentación de la propuesta presentada. Se vota. Se aprueba por 8 votos afirmativos y 2 abstenciones. Se acuerda acerca la fundamentación por Secretaría.

Siendo las 16.45 se retira la consejera Burgos.

Además se acuerda que los estudiantes de la Lista 115 realizarán ajustes indicados a la implementación de la propuesta, para volver a presentarla en otra sesión del CDDE.

#### **f. 10) Consideración de Responsables de Asignaturas 1er cuatrimestre 2012**

Se hace circular el documento entre los consejeros para que se realicen los ajustes necesarios. Se deja en suspenso la aprobación del tema. Se continúa con el temario.

#### **f. 11) Escrutinio definitivo de las elecciones de Jefes de División (Div. Técnico-Pedagógica, Lenguas Extranjeras y Educación de Adultos)**

Por Secretaría se da lectura a los resultados del escrutinio de la División de Educación de Adultos. Se aprueba la designación de Norma Michi como jefa de la División de Educación de Adultos, desde el día de la fecha y por tres años, por 6 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Por Secretaría se da lectura a los resultados del escrutinio de la División Lenguas Extranjeras. Se aprueba la designación de Haydée Porras como jefa de la División Lenguas Extranjeras, desde el día de la fecha y por tres años, por unanimidad de los presentes.

Por Secretaría se da lectura a los resultados del escrutinio de la División Técnico-Pedagógica. Se aprueba la designación de Andrea Graziano como jefa de la División

técnico-pedagógica, desde el día de la fecha y por tres años, por unanimidad de los presentes.

**f. 12) Nota de la Prof Canevari (Lista 214) sobre incorporación de miembros en la CPE del PEMA**

Por Secretaría se da lectura a la nota de referencia. Se aprueba la incorporación de los docentes propuestos a la CPE del PEMA. LA CPE queda conformada como sigue: Lázaro, Garbe, Zilberstein, Brusilovsky (Titulares); Kloberdanz, Martinelli, Cabrera (Suplentes). Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**f. 13) Información solicitada para el otorgamiento del aval al V Encuentro Nacional y II Latinoamericano sobre Ingreso a la Universidad Publica**

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Prof. Benvegnú, la cual aporta precisiones referidas a la organización, desarrollo y financiamiento del V Encuentro Nacional y II Latinoamericano sobre Ingreso a la Universidad Publica. Se aprueba otorgar el aval solicitado por unanimidad de los presentes.

**f. 14) Nota de la Prof. Chorroarín solicitando la designación interina de Virginia Osuna, 1era en el orden de mérito del concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, área Filosofía, Div. Técnico-pedagógica**

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la Prof. Chorroarín antes mencionada. Por unanimidad de los presentes se aprueba la designación interina de Virginia Osuna, 1era en el orden de mérito del concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, área Filosofía, Div. Técnico-pedagógica, hasta tanto sea designada JTP ordinaria por el HCS.

Siendo las 17:00 se retira la consejera Michi

**f.15) Nota de la Prof. Stevan solicitando la designación interina de Natalia Wiurnos, 1era en el orden de mérito del concurso ordinario de Ayudante de Primera con dos dedicaciones simples, área Didáctica, Div. Técnico-pedagógica.**

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la Prof. Stevan. Por unanimidad de los presentes se aprueba la designación interina de Natalia Wiurnos, 1era en el orden de mérito del concurso ordinario de Ayudante de Primera con dos dedicaciones simples, área Didáctica, Div. Técnico-pedagógica, hasta tanto sea designada Ayudante de Primera ordinaria por el HCS.

Siendo las 17.30 se retira la consejera Palermo.

Se pone a consideración de los consejeros presentes el punto f. 10) Consideración de Responsables de Asignaturas 1er cuatrimestre 2012. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Siendo las 17.30 hs. se retiran las consejeras Maimone y Fidanza.

Siendo las 17:30 se levanta la sesión por falta de quórum.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Norma Michi, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza, Liliana Trigo, María del Carmen Maimone, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.